

# La prensa médica en Canarias: la revista *La medicina canaria* en el período de entreguerras (1925-1931)

Juan Francisco MARTÍN DEL CASTILLO

I.E.S. Mesa y López  
Las Palmas de Gran Canaria

## RESUMEN

La prensa científica en las Islas Canarias comenzó prácticamente con el siglo XX. La aparición de las revistas médicas especializadas marca el inicio de la divulgación de las nuevas técnicas terapéuticas y, sobre todo, supone el mejor medio de comunicación y actualización entre los profesionales de la medicina. *La Medicina Canaria* es una de las revistas de semejante proceso, con un desarrollo, temporal y temático, interesante para la historia de la ciencia, además de ofrecer el estado de la medicina y la higiene pública durante el período de entreguerras en las islas. De origen tinerfeño, extendió su ámbito de referencia al archipiélago en conjunto. En el presente, se somete a estudio los números conservados y se descubre su importancia histórica tanto en el plano divulgativo como en el médico.

**Palabras claves:** Medicina, Higiene, Revistas, Islas Canarias, Siglo XX.

## The Medical Press in Canarias

## ABSTRACT

The scientific press in the Canary Islands (Spain) began practically in the Twentieth Century. The rise of medical reviews is the initial mark of the divulgation of new therapeutical techniques and, for all, the communication meeting point and improvement among the professionals. *La Medicina Canaria* is one of reviews which describes this process, with an interesting historical development—temporal and thematical— during the interwars period in the islands. From Tenerife, it was followed by the major part of physicians and well read people in the archipelago. In this paper, I study the conserved numbers of review and discover their historical importance, divulgative as much as medical.

**Keywords:** Medicine, Hygiene, Reviews, Canary Islands (Spain), XX Century.

**SUMARIO:** Introducción. 1. La medicina canaria: una revista por historiar. Conclusión. Bibliografía.

## INTRODUCCION

La prensa científica en España, especializada o divulgativa, ha merecido, a lo largo de más de dos siglos, la tardía atención del sector investigador<sup>1</sup>, aunque los frutos obtenidos hayan sido bastante aprovechables en las últimas décadas<sup>2</sup>. Como viene siendo habitual, quizás sin proponérselo, quedan fuera de las páginas de este tipo de publicaciones las revistas, y demás ediciones de contenido científico-técnico, cuyo origen hubiera estado enclavado en la periferia territorial<sup>3</sup>. Algunas de estas contribuciones, por sus sumarios o por el decidido interés de los autores, desdichan tal olvido<sup>4</sup>, pero son muestras de la excepción que confirma la regla general. Así, pues, más que necesario se hace un planteamiento historiográfico alternativo, de índole global, y mucho más cuidadoso con los fenómenos allende las estrechas fronteras de los tres o cuatro núcleos de edición material en suelo español.

Tras este inevitable cuestionamiento de lo investigado hasta la fecha, Canarias ha surtido a la historiografía médica hispánica de varios ejemplos de acertado criterio divulgador, por un lado, y, de otro, aprovechando las coyunturas concretas que se iban presentando en el devenir de los tiempos, con perfiles conflictivos en el medio social, ha sido oportuna en la edición. A mediados del siglo XIX, puede apreciarse ya un tímido movimiento de animación del mundo de la prensa científica., encabezado primeramente por médicos entusiastas de su profesión. Galenos con fuerte preocupación por el ejercicio de sus funciones asistenciales y, sobre todo, por eliminar el mal histórico del intrusismo o, tal vez lo peor, la acechante presencia de curanderos y “yerberas” por la geografía insular, son los protagonistas indiscutibles de este incipiente discurso de denuncia social e higiénica<sup>5</sup>. Tampoco esto era nuevo,

---

<sup>1</sup> En 1975, Chastagnaret llegó a decir: “En general los estudios de prensa no acostumbran a tener como objeto las revistas científicas o profesionales. Se trata, sin embargo, de un sector en el seno de la producción periódica que merece una consideración que no debe medirse únicamente por su importancia cuantitativa, sino por la importancia de las informaciones que puede proporcionar sobre las condiciones de la producción y de circulación de una parte determinada de la prensa, así como sobre la evolución del grupo profesional y del cuerpo de la actividad en cuestión”. Cf. CHASTAGNARET, Gérard (1975) “Un ejemplo de revista científica: la *Revista Minera* desde 1850 a 1914”, In Manuel Tuñón de Lara *et al.*, *Prensa y sociedad en España, 1820-1936*. Madrid, Edicusa, p. 223.

<sup>2</sup> Por ejemplo, véanse los notables trabajos de MÉNDEZ ÁLVARO, F. (1978) *Historia del periodismo médico y farmacéutico en España*. Valladolid, Universidad; LÓPEZ PIÑERO, J. M.<sup>a</sup> y TERRADA, M.<sup>a</sup> L. (1990) *Bibliografía médica hispánica. 1475-1950. Volumen VIII: Revistas, 1736-1950*. Valencia, Universidad de Valencia y CSIC.

<sup>3</sup> Incluso las de mayor ambición escrutadora, como en el caso de la reciente contribución de ALGABA CALVO, Antonio (2000) “La difusión de la innovación. Las revistas científicas en España, 1760-1936”. *Scripta Nova. (Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales)*, vol. IV, 69 (27). [www.ub.es/geocrit/sn-69-37.htm](http://www.ub.es/geocrit/sn-69-37.htm). (Actas del II Coloquio Internacional de Geocrítica).

<sup>4</sup> Entre otros, cf. HERRERA RODRÍGUEZ, Francisco (1995) “La información científica en revistas gaditanas de la segunda mitad del siglo XIX”. *Lull*, 34, 93-111; RAMOS, M.<sup>a</sup> Dolores *et al.* (1986) “Regeneracionismo, regionalismo y ciencia en la Málaga de comienzos de siglo: la revista *Andalucía Científica* (1903-1904)”. *Dynamis*, vol. 5-6. Para Canarias, véase: CABRERA AFONSO, Juan Rafael (1991) “Noticias acerca de la prensa médico-farmacéutica canaria”, In F. Bujosa i Homar *et ali.* (eds.), *Actas del IX Congreso Nacional de Historia de la Medicina*. Zaragoza, PUZ.

<sup>5</sup> Cf. MARTÍN DEL CASTILLO, Juan Francisco (2003) *Ciencia y Técnica en las Islas Canarias. Síntesis Histórica*. Santa Cruz de Tenerife-Las Palmas de Gran Canaria, Ed. Bencho, p. 128.

por supuesto, en relación con los parámetros peninsulares de actuación, no obstante marca un inicio a considerar.

Más adelante, surgen iniciativas de menor calado, materializadas en impresos de urgente tirada, habida cuenta la imperiosa alerta declarada por la incontrolada extensión de los procesos infectocontagiosos acaecidos en aquella centuria. Buen informe ha dado de casi todos ellos Bosch Millares en la imprescindible *Historia de la Medicina en Gran Canaria*<sup>6</sup>, a la que han venido a dar continuidad notables contribuciones parciales a la elucidación histórica de los males epidémicos de las islas<sup>7</sup>. En este sentido, un momento ciertamente importante fue la masiva infestación de 1851, debida al Cólera Morbo, y que terminó cebándose en la población de Las Palmas de Gran Canaria, aunque todavía no se llamara así, diezmando a sus habitantes, con especial crueldad en las capas más desfavorecidas de la sociedad. Sin embargo, aunque mínima, una parte de las clases pudientes sufrió de los embates de la epidemia, movilizandolos antes insospechados en la administración local de la época. Incluso algunos médicos de renombre, fuera por su actividad política o debiérase al prestigio ganado en la práctica profesional, cayeron víctimas de la infección. Todo lo cual hizo fuerza en una dirección preventiva e higienista, pese a la elevada mortandad. Antes del fatal desenlace, o después, a instancias de familiares y amigos cercanos, además de una profunda convicción terapéutica ganada en la experiencia diaria, estos mismos individuos editaron breves hojas volanderas de admonición social frente al contagio o, bien se ha de decir, de advertencia y auxilio ante una enfermedad de difícil remedio dados los escasos recursos disponibles y los insuficientes conocimientos de la medicina del tiempo. Pero, la culminación historiográfica y editora de la prensa divulgativa, o propiamente científica en sentido moderno, llegó hacia los finales del siglo.

Por ejemplo, el impresionante trabajo de Domingo J. Navarro, *Consejos de higiene pública a la Ciudad de Las Palmas* (1896), y la no menos admirable labor de la *Revista Médica de Canarias*, del mismo año<sup>8</sup>, son dos hitos en absoluto despreciables. El primero, de amplio recorrido temático, figura entre lo más granado de la bibliografía médica canaria por méritos propios. Su edición obedece, entre otros motivos, según el autor confiesa, a la “indiferencia y marginación” con respecto a las “reformas higiénicas de la población”<sup>9</sup>, que, a su manera de entender, son innegociables y, en sumo grado, pendientes del compromiso político y social de las autoridades sanitarias. Pero, no queda ahí el atinado mensaje del médico, formado

---

<sup>6</sup> Madrid, Ed. Cabildo Insular de Gran Canaria, 1967, 2 vols. (especialmente el segundo).

<sup>7</sup> Cf. DOMÍNGUEZ MÚJICA, J. y DÍAZ HERNÁNDEZ, R. (1986) “Hambre y epidemias entre 1844 y 1852 en el norte de Gran Canaria”. V *Coloquio de Historia Canario-Americana* (1982). Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, II; COLA BENÍTEZ, Luis (1996) *Santa Cruz: Bandera amarilla. Epidemias y calamidades (1494-1910)*. Santa Cruz de Tenerife, Ayuntamiento; DÍAZ PÉREZ, A. M. et al. (1990) *Las grandes epidemias en Santa Cruz de Tenerife*. Santa Cruz de Tenerife, Cabildo Insular de Tenerife.

<sup>8</sup> GARCÍA NIETO, Víctor (1996) “En el centenario de la ‘Revista Médica de Canarias’ “. *Acta Médica*, 28, pp. 22-24.

<sup>9</sup> NAVARRO, Domingo J. (1896) *Consejos de higiene pública a la Ciudad de Las Palmas*. Las Palmas, Tip. de “La Verdad”, p. 55.

en las tierras galas, sino que se atreve a dirigir su pluma hacia el agua de abasto público, la miseria de las barriadas limítrofes del Puerto de La Luz, las escasas instalaciones médicas de atención integral (lazaretos u hospitales), el control epidemiológico y la consecuente prevención de los episodios infecciosos mediante un “centro de vacunación” adecuado<sup>10</sup> e, incluso, en un alarde de higienismo social, penetra en el análisis de la instrucción de los menores, en donde se reserva un esmerado alegato en defensa de la enseñanza de las bondades, presentes y futuras, del aseo e higiene en los más pequeños. Queremos recordar, en este punto, que don Domingo desempeñó durante largo tiempo las funciones de profesor de la asignatura de esta área, de obligado cumplimiento curricular, para las que se valió no sólo de su amplia experiencia médica sino también de los manuales escolares al uso, con especial predilección por la obra de Felipe y Monlau (1808-1871)<sup>11</sup>.

Bien se ve la vastedad y calado de los asuntos tratados por el grancanario en los *Consejos*, otro tanto cabría informar de la *Revista Médica de Canarias*, aunque padeciera de la soledad de un único volumen editado. De reciente reproducción facsimilar<sup>12</sup>, en un todo elogiabile, alcanza a mostrar por sí misma los orígenes de un prurito en el medio profesional por adelantar las continuas progresiones de la medicina y la bacteriología, que, como es notorio, en ese fin de siglo fueron espectaculares. Sus índices, en idéntica manera al folleto de Navarro, culminan por explicar la relevancia de esta publicación periódica, que, hoy en día, pasa por ser, si no la pionera, una de las que se encuentra en el reducido grupo de cabeza que inauguró la edición de semejantes fuentes de información y actualización socioprofesional.

## 1. LA MEDICINA CANARIA: UNA REVISTA POR HISTORiar

Entre los diversos y ricos fondos hemerográficos del Museo Canario, en la capital grancanaria, se encuentra un determinado número de ejemplares de *La Medicina Canaria*, recogidos en apenas un paquete documental al objeto de su conservación y en evitación de posibles deterioros. Aquéllos son los siguientes: el nº. 27 (1925), el 34 y 39 de 1926; el 43, 49 y 50 de 1927. El número 52, extraordinario en todos los sentidos, data de 1928. Le siguen el 68 y el 70 (1929), el 88 (1930) y el 89 (1931). Esto es, una serie de documentos anómala (1925-1931), que cubre una importante época española e insular, salpicada de fenómenos sociales, económicos y políticos.

Sea, de esta forma, aclarada la fuente de información y estudio de la que nos valemos y, en específico, conocida la invertebrada naturaleza de su constitución.

---

<sup>10</sup> Aunque ya había sido implantado uno, pero de financiación privada, véase: MARTÍN DEL CASTILLO, Juan Francisco (1996) “La Escuela Serológica Francesa y la creación del ‘Instituto de Vacunación’ en Las Palmas de Gran Canaria (1894-1895)”. *El Museo Canario*, **LI**, pp. 193-210.

<sup>11</sup> FELIPE Y MONLAU, Pedro (1862) *Elementos de higiene pública o arte de conservar la salud de los pueblos*. Madrid, Imprenta y estereotipia de M. Rivadeneyra, 3 tomos.

<sup>12</sup> *Revista Médica de Canarias (1896)*, edición de Justo Hernández, Víctor García Nieto y M<sup>a</sup>. José Betancor Gómez. Fundación Canaria Salud y Sanidad, 2001.

Sin embargo, aun así, creemos que la fortuna corrida por *La Medicina Canaria* obliga a un repaso historiográfico de sus páginas, siquiera como adelanto de un análisis de mayor profundidad.

## FUNDACIÓN E INTERESES

*La Medicina Canaria. Revista técnica y de intereses profesionales* fue fundada en 1923<sup>13</sup> por el doctor Ricardo Castelo, el que luego fuera Director de la Sanidad Exterior en la provincia de Santa Cruz de Tenerife<sup>14</sup>. Entre los méritos que adornan a este médico, al decir de su propia palabra<sup>15</sup>, se pueden enumerar la condición de bacteriólogo —una especialidad puntera en aquellas décadas—, “casi farmacéutico”, prestigioso analista clínico formado en el *Instituto Pasteur* de París<sup>16</sup>, contando con un importante laboratorio privado, y, finalmente, miembro de la Real Academia de Medicina de Canarias. Se deduce de lo anterior que su labor facultativa la hubo de realizar, de modo preferente, entre los despachos y tubos de ensayo; y no queda constancia de su entrega a la medicina práctica. Quizás fuese ésta una de las razones que coadyuvaron a que dedicara buena parte de su tiempo a la puesta en marcha de iniciativas de variada índole y significación. La empresa de una edición de corte divulgativo y corporativo no parece ser, en tal tesitura, una de sus últimas prioridades, dada la cantidad de números lanzados. También ha de destacarse que el sostenimiento de *La Medicina Canaria* debía mucho a la aportación de los caudales provenientes de la publicidad contratada. Una edición normal, de tirada escasa, no alcanzaba la cincuentena de páginas, adjudicándose al menos un tercio de ellas a la profusión de anuncios médicos o farmacológicos. En suma, el doctor Castelo supo granjearse las simpatías del sector profesional amén de atender a la incipiente pujanza del fenómeno publicitario en los alrededores de la medicina clínica y la praxis farmacéutica.

Este ejemplo de saber estar a la altura de las circunstancias sobrepasa lo puramente económico. Consiguió, y así lo demuestra un improvisado índice onomástico de los autores (véase **Tabla nº. IV**), que aquella parte más dinámica de los médicos estuviera a su lado, y él devolvía el favor con la inclusión de las temáticas directamente relacionadas con el futuro de la profesión en las islas, como noticias de avances editoriales, convocatorias de oposiciones, legislación actualizada del

---

<sup>13</sup> En la quinta etapa de la aparición de las revistas especializadas, según LÓPEZ PIÑERO y TERRADAS (1990). Véase también: ALGABA (2000), pp. 7-8.

<sup>14</sup> “Vino el doctor Castelo a ejercer la Dirección de Sanidad Exterior en Diciembre de 1921”, *apud* “La labor de un sanitario. El Doctor Castelo, su labor pública y el Laboratorio de Análisis Médico”, *La Gaceta de Tenerife* [reproducido en *La Medicina Canaria*, nº. 52 (1928), p. 1].

<sup>15</sup> Conforme al detalle de la portada de los números y, de modo especial, al bosquejo biográfico insertado en el ejemplar extraordinario de 1928 (nº. 52), referido en la nota anterior.

<sup>16</sup> “Concedida por la Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas de Madrid la consideración de Pensionado..., realizó con el profesor Levaditi, del Instituto Pasteur, de París, estudios acerca de los ultravirus y, especialmente, sobre la vacuna cerebral antivariólica”, *apud* “La labor de un sanitario...” [en *La Medicina Canaria*, nº. 52 (1928), p. 2].

ramo y biografías de galenos canarios distinguidos por la historia y el buen desempeño. Intereses del cuerpo y sincronización de materiales y prácticas fármaco-médicas con el resto de la comunidad europea y, en un modo especial, con la francófono. Sabia mezcolanza y clave del sostenido éxito de *La Medicina Canaria*.

TABLA N.º I

---

CONSEJO DE REDACCIÓN DE LA REVISTA <i>LA MEDICINA CANARIA</i>	
(Redacción y administración: C/ José Murphy, nº. 2. Santa Cruz de Tenerife)	
<i>Sección de Medicina</i>	Dr. D. Luis González Pérez
<i>Sección de Cirugía</i>	Dr. D. José R. Secchi de Angeli
	Dr. D. Luis Gabarda Sitjar
<i>Sección de Higiene y Bacteriología</i>	Dr. D. Alberto García Ibáñez, Dr. D. Benigno García Castrillo Dr. D. Antonio Benchomo Macía
<i>Sección de Anatomía Patológica</i>	Dr. D. Donato Albela Ande
<i>Sección de Terapéutica</i>	Dr. D. Manuel Fernández Piñeiro

---

AUTORES Y TEMÁTICAS

Inevitablemente, lo que ha de continuar está marcado por la parca cantidad de ejemplares recogidos en el Museo Canario. Sin embargo, la brevedad de la cala historiográfica, al contrario de lo que pudiera pensarse, advierte de una amplia gama de asuntos tratados y también habla a las claras de la exigencia a la autoría. Más adelante tomará expreso referendo lo expuesto, pero ahora se precisa de un comentario de conjunto acerca del sumario temático de la revista. Los hay que están ceñidos a la contundencia administrativa del momento, como, por ejemplo, el número 32 (1926), que analiza la naturaleza y consecuencias materiales de la implantación del nuevo régimen sanitario tras el declive de las Brigadas Sanitarias Insulares y su reconversión en los flamantes Institutos Provinciales de Higiene<sup>17</sup>. Mas, por el contrario, no ha logrado encontrarse entre el selecto surtido conservado en los fondos de la hemeroteca. Otros, los que hacen la mayoría, son los números de trato diverso en las materias, con una equilibrada disputa entre lo informativo y la propia ciencia médica. Hay, como resto anecdótico, muestras de ejemplares destinados al estudio y glosa de personajes significados de la tierra, que adicionan a los anteriores un atractivo centrado en el reconocimiento de la historia personal de la medicina canaria. Para un historiador de la ciencia, semejante inquietud no hace sino congratularnos con la inteligencia de su dirección.

---

<sup>17</sup> Sobre las directrices políticas y normativas del momento, cf. HUERTAS, Rafael (2000) "Política sanitaria: De la Dictadura de Primo de Rivera a la IIª. República". *Revista Española de Salud Pública*, **74**, pp. 35-43; especialmente, p. 37.

Si iniciamos, justamente, la serie documental por este último apunte vendrá en aparecer a estas páginas la figura del doctor Luis Millares Cubas (1861-1925)<sup>18</sup>, prohombre de la ciencia de Esculapio, más que pasable escritor y notable patricio de Las Palmas de Gran Canaria. La historia nos informa, a esta parte, de los avances introducidos por el doctor Millares en el páramo quirúrgico de entonces<sup>19</sup>, con atrevidas operaciones instrumentales, como la laparactomía, desusadas en un ambiente poco dado a los pujos de la cirugía. Pues bien, el ejemplar correspondiente al número 27 (1925) —editado en su honor precisamente—, incluye un artículo, firmado por el también médico y bacteriólogo Alberto García Ibáñez, con el rubro “Datos y notas para la biografía de D. Luis Millares Cubas”, que debe contarse entre los primeros que emprendió la búsqueda investigadora del individuo grancanario, una vez fallecido<sup>20</sup>. García Ibáñez, de origen peninsular, había recalado en las islas de manera accidental, como componente de una comisión de inspección, pero se quedó prendado de sus encantos de modo impercedero. Pronto entabló relación con los facultativos de la medicina insular, entre los cuales habría de inscribirse como uno más, dada su calidad personal y científica. Su experiencia contrastada y las amistades ganadas fueron, en una medida creciente, haciéndole un hueco en la sociedad isleña y, sobre todo, en aquella parcialidad adornada de dinamismo y apetito por emprender nuevos rumbos en lo social y cultural. De esta manera, desde su cargo específico de responsable de una de las secciones de Laboratorio Municipal de Higiene —luego asimilado al importante Instituto Provincial de Higiene de las Canarias Orientales<sup>21</sup>, fundado en 1926 por el doctor Antonio Ortiz de Landázuri—, fue repartiendo sus quehaceres por el amplio espectro del fomento de las actividades intelectuales, propias o ajenas, en la capital grancanaria. Verbigracia, el Museo Canario le cuenta como uno de sus ilustres, no sólo por el papel jugado en el desarrollo histórico de la institución, como Presidente de la Sociedad, en el período inmediatamente posterior a la terminación de la Guerra Civil (1939-1943)<sup>22</sup>, sino también por honrar el conocimiento del pasado de los canarios o, como en el caso señalado, por hacer partícipe a la comunidad médica del boceto de la biografía de eximios practicantes del arte de sanar.

---

<sup>18</sup> BOSCH MILLARES (1967), II, pp. 229-235.

<sup>19</sup> En el editorial de *La Medicina Canaria* (“Nuestro homenaje a Don Luis Millares Cubas”, n.º. 27, p. 2) se dice: “Y sin embargo por mucho que D. Luis Millares haya significado en la cultura canaria, como escritor, como funcionario y como ciudadano, significó mucho más y laboró más hondamente, en el campo científico, sobresaliendo como médico culto y cirujano de altos vuelos”.

<sup>20</sup> Hubo aproximaciones biográficas posteriores, más atentas al detalle. Cf. BOSCH MILLARES, Juan (1954) *Don Luis Millares Cubas. Médico, escritor y humanista*. “El Museo Canario”, nos. 49-52 (*separata*).

<sup>21</sup> Por lectura pública y acuerdo unánime de la Corporación Municipal del “Proyecto de Organización del Instituto Provincial de Higiene de las Canarias Orientales”; véase: AHPLP, Ayuntamiento, *Actas Municipales* (Microfilm, n.º. 39), sesión del 26 de julio de 1926, fol. 123v.

<sup>22</sup> Consultar el *Libro Azul de la Sociedad Científica “El Museo Canario”*. Las Palmas de Gran Canaria, El Museo Canario (Estudio introductorio de Lothar Siemens Hernández), 1995, p. 37. Además, para explicar la ligazón entre Millares Cubas y García Ibáñez, aparte de las labores médicas, se ha de recordar que el primero fue, durante largo tiempo (desde 1901 hasta prácticamente su óbito), Director del Museo Canario.

El número 32 (1926) es una importante, casi definitiva, contribución a la comprensión sociológica y administrativa del *ethos* médico canario. Los designios de la fortuna han querido que no se cuente entre la madeja de ejemplares conservados, no obstante fuentes indirectas nos informan que la tabla de contenidos estaba centrada en el análisis pormenorizado del cambio de régimen sanitario en todo el territorio nacional. En pocas palabras, se pasaba de las Brigadas Sanitarias a la creación de los Institutos Provinciales de Higiene, al objeto de obtener un mejor rendimiento de los esfuerzos generados por la administración en el sofoco higiénico-sanitario. De suyo lo relevante, con la entrada en vigor de la normativa, era que los ayuntamientos perdían buena parte de sus competencias en el medio, derivándose tal poder hacia los Institutos, que habrían de recoger material y, lo más delicado, el personal de plantilla dedicado a las labores de inspección, control y atención sociomédica. Una apuesta innovadora, principiada en la remota Instrucción General de Sanidad (1904), y llevada a cabo por José Calvo Sotelo en sus famosos *Estatutos* (Provincial y Municipal) de 1924 y 1925. Así, pues, en los estertores de la Dictadura de Primo de Rivera afanábase la administración periférica en cumplir con unas disposiciones ambiciosas y de innegable compromiso individual por parte de los garantes de los proyectos particulares.

El número enfatiza los cambios a introducir por el nuevo modelo, amén de conjurar los inevitables recelos de la profesión hacia las pretensiones administrativas. Prontamente, concluía el editorial de la revista, se verán novedades benefactoras del bien social, conservando la condición profesional sus prebendas históricas. En lo sucesivo, y así viene fielmente notificado en las actas del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria con ocasión del debate sobre la neonata institución, los estatutos del recién creado Instituto Provincial de Higiene de las Canarias Orientales otorgarán iguales remuneraciones, que en sus anteriores puestos laborales, a los nuevos componentes —se supone que idéntica estrategia se seguiría con el homólogo de las Canarias Occidentales—, además de mantener la antigüedad y los derechos que les asisten. En suma, *La Medicina Canaria* oteaba en el horizonte una profunda inflexión en los modos y prácticas de la medicina pública, ofreciendo, en desahogo y prevención, una suerte de adelanto de la estructura sanitaria resultante. En lo que parecían estar de acuerdo todos los miembros de la profesión era en la necesidad de dar carpetazo a las Brigadas Sanitarias Insulares, auténtico foco de discordia entre ellos. No funcionaron bien, si alguna vez lo hicieron, dada la corteidad de su periplo histórico y administrativo.

Los grandes problemas de la enfermedad en Canarias han sido, obviando el origen morbífico (la etiopatología), el diagnóstico fiable y la ausencia de recursos para atajarla. Lo primero pertenece a la esfera puramente médica y lo segundo deviene en principal asunto de la administración envuelta en estos menesteres. Acertar con el mal obliga a la medicina a seguir unos pasos en el escrutinio de la afección, que no pueden ser alterados en modo alguno sino es comprometiendo el mismo acto médico. De suerte que la labor individual de un galeno debe estar regida y controlada por un procedimiento de referencia, llámese instancia de cuidado epidemiológico o inspección sanitaria. En aquellos años, estas directrices se conocían a la perfección, e incluso se enseñaban en las facultades de Medicina de las diferentes

universidades españolas. No había, en este sentido, resquicio a la duda o al arbitrio personal. Otra cosa, como puede pensarse, vendría dada por la práctica profesional. Este preámbulo viene a cuento del sumario de varios ejemplares de *La Medicina Canaria* que hacen hincapié precisamente en la siguiente tripleta: urgencia de un correcto diagnóstico, el apoyo de una inspección exigente con el servicio y la correspondiente tasa de recursos administrativos y, sobre todo, materiales.

En casi todos los ejemplares de 1926 y 1927 —los números 34, 39, 43 y 49 de los conservados—, hay una explícita referencia a la tuberculosis y su análisis concienzudo desde las más diversas ópticas<sup>23</sup>. Por ejemplo, Juan Rodríguez López, en el n.º. 34 (1926), abre la breve serie con un clarividente “La tuberculosis en Canarias. Necesidad de adoptar medidas de previsión y defensa”<sup>24</sup>. Pese a la regionalidad de su título, en realidad los datos que ofrece se toman de las instalaciones hospitalarias de Santa Cruz de Tenerife. No importa, sin embargo, la muestra sino la relevancia de lo que allí explica el doctor Rodríguez. Avizoraba la complejidad del problema, desde sus distintas facetas, y dictaminaba la pulcritud de la diagnosis y la perentoriedad de medidas higiénicas en todos los ámbitos de la vida social. Vale la pena reproducir el resumen de su estadillo de cuentas acerca de los infectados para extraer una mínima visión panorámica<sup>25</sup>:

“Por término medio existen en el Hospital de Desamparados de esta Capital de 10 a 15 tuberculosos pulmonares, sin contar los enfermos de tuberculosis quirúrgica, además no es despreciable el número de los que están alojados en los hospitales de La Laguna y Orotava, todos ellos a cargo de este Cabildo Insular”.

La diana del artículo de Rodríguez es el planteamiento de la carga asistencial y médica. Redundaba, de este modo, en lo denunciado por los periódicos de la época, que teñían de negras sombras la realidad. No obstante, la quiebra epidémica estaba ahí, enquistándose paulatinamente en el medio insular. Especialmente, en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, como se reconoce en otro artículo incluido en el mismo número 34 de *La Medicina Canaria*, debido al Dr. Enrique Pedraza Vivanco<sup>26</sup>. En él, se acomete un análisis, sosegado pero crítico, de la situación:

“(…) y vemos la tuberculosis prosperar de una manera alarmante.

Las estadísticas no expresan la realidad, son incompletas y no puede uno fiarse en lo que dicen; la cifra de tuberculosos es grande. En Las Palmas según expresión de los médicos que ejercen, el 20 ó el 25% o más de los enfermos que acuden a las consultas son tuberculosos. ¿Ocurre otro tanto en Tenerife? No lo parece, pero tal vez no se esté muy lejos de ese número”<sup>27</sup>.

---

<sup>23</sup> Un estudio global sobre la tuberculosis en suelo español (peninsular, preferentemente) es el que se halla en la tesis doctoral de MOLERO, J. (1989) *Historia social de la tuberculosis en España (1889-1936)*. Granada, Universidad de Granada.

<sup>24</sup> *La Medicina Canaria*, 34 (1926), pp. 1-7.

<sup>25</sup> *Ibidem.*, p. 7.

<sup>26</sup> “La tuberculosis en Canarias. Canarias como estancia para los tuberculosos”, *La Medicina Canaria*, 34 (1926), pp. 17-24.

<sup>27</sup> *Ibidem.*, p. 23.

El resto de los números de *La Medicina Canaria*, relativos a la tuberculosis, está compuesto de contribuciones parciales a un aspecto concreto de la variedad tuberculosa<sup>28</sup> o, lo que suele ser mucho más habitual, a la presentación de una terapéutica especial para la enfermedad<sup>29</sup>. Conectado con esto, aunque no lo parezca de primeras, se hallan los editoriales o sueltos de los diarios, que recuerdan sin tapujos los óbitos habidos y las causantes obrantes del fallecimiento. El *Diario de Las Palmas*, mucho más que *La Provincia*, a lo largo de 1926 y 1927, surte a los lectores con informaciones varias sobre la tuberculosis<sup>30</sup>, en ocasiones entremezcladas con el anuncio de la introducción de espectaculares cambios en la sanidad pública<sup>31</sup>. Detalla el menoscabo social que produce la enfermedad, la segregación correspondiente y la naturaleza y síntomas de las diversas clases de tuberculosos; en fin, aprecia en el mal una importante materia de atención social<sup>32</sup>. Sin embargo, también describe los condicionantes que operan en el estallido epidemiológico de la tuberculosis: las insalubres condiciones de habitabilidad de las viviendas, específicamente, en los sectores desfavorecidos de los arrabales portuarios<sup>33</sup>; la falta de higiene personal y urbana; el agua de abasto y su repercusión en la salud general, y la desidia administrativa en todo ello.

*La Medicina Canaria*, como órgano profesional, es un altavoz de la demanda terapéutica y, en esta dirección, recoge la unanimidad del tramo médico en paliar semejantes coadyuvantes de la enfermedad. Una correcta higienización, tanto individual como colectiva, sobre la base de la iteración del mensaje en las conciencias de los ciudadanos hará menos gravosa la infección. Periódicos y revista, el *Diario de Las Palmas* y *La Medicina Canaria* van de la mano por este sendero.

El número extraordinario de 1928, consignado con el 52, reúne ciertas características que lo hacen interesante y atractivo al historiador de la medicina, en particular, y al de las instituciones sociales, en el caso general. Con profusión de material gráfico, incluidas espléndidas reproducciones fotográficas del *Laboratorio de Análisis Médicos* y representaciones caricaturescas del todo benévolas con el doctor Castelo, resulta ser un especial informe sobre el citado centro analítico, radicado en la ciudad santacruzera (en la Plaza de 25 de julio, número 5, para ser exactos). La intención, en absoluto oculta al lector, es presentar la obra, sus fines médico-terapéuticos y, por supuesto, al hacedor de la empresa. A su través, hacemos cabal cuenta de la altura de

---

<sup>28</sup> FERRÁN, J. (1926) "Las mutaciones bacilares en lo que afectan a la Etiología, la Patogenia, la Profilaxis y la Terapéutica de las Infecciones Pretuberculosas y a la Tuberculosis". *La Medicina Canaria*, **34**, pp. 14-17.

<sup>29</sup> Véanse: FERNÁNDEZ PIÑEIRO, Manuel (1926) "La calciterapia en la tuberculosis". *La Medicina Canaria*, **39**, 8-14; CALMETTE, Prof. (1927) "Estado actual de nuestros conocimientos sobre la vacunación antituberculosa". *La Medicina Canaria*, **43**, 19-24; SERRANO, Emilio (1927) "Resultados del tratamiento de la Sanocrisina en la tuberculosis pleuro-pulmonar". *La Medicina Canaria*, **49**, 12-18; PAMIES BONET, Luis (1929) "Nueva Quimioterapia sobre la tuberculosis. Saponifimia". *La Medicina Canaria*, **68**, 11-20.

<sup>30</sup> Por ejemplo, el artículo "Obra social y humanitaria. Campaña contra la tuberculosis". *Diario de Las Palmas*, n.º. 13.132, del viernes, 18 de febrero de 1927.

<sup>31</sup> "El Instituto de Higiene y los beneficios del nuevo régimen sanitario". *Diario de Las Palmas*, n.º. 12.960, del sábado, 24 de julio de 1926.

<sup>32</sup> "La cuestión higiénico-sanitaria". *Diario de Las Palmas*, n.º. 12.981, del miércoles, 18 de agosto de 1926.

<sup>33</sup> "Inspección sanitaria de viviendas". *Diario de Las Palmas*, n.º. 12.996, del martes, 7 de septiembre de 1926.

la figura de este médico en el tejido social de la capital canaria, además comprendemos, de otra latitud, la fuente de sus caudales de financiación de instrumentos tales como *La Medicina Canaria*. En un orden más específico, el índice distribuye una espaciada nómina de colaboradores, algunos muy cercanos al fundador —incluso el mismo<sup>34</sup>—, que resaltan en sus artículos o notas este o aquel aspecto del *Laboratorio de Análisis Médicos*, desde la acabada factura de la composición arquitectónica hasta los detalles de las pruebas de ayuda al diagnóstico que se ofrecen en el recinto. Merced a las láminas fotográficas, aparece en todo su esplendor el edificio.

Los laboratorios del archipiélago, de aquella época, eran escasos y de material reducido, aunque suficiente para sus cometidos. Los públicos, por hablar de los más estudiados hasta la fecha<sup>35</sup>, eran dependientes de la corporación municipal o la cabildicia y habían sido improvisados a principios de la centuria, si bien con un entusiasmo digno de elogio. A su frente, trabajaba personal competente y deseoso de allegar progreso a la ciudad y a la sanidad en general. Por lo regular, farmacéuticos o ingenieros industriales de la rama química, como en el caso del de Las Palmas de Gran Canaria. La referencia de la que damos cuenta es el *Laboratorio Químico Municipal* (1904-1910), precedente del *Laboratorio Municipal de Higiene*, del que era valedor, en una de sus secciones, el ya nombrado García Ibáñez. Estos establecimientos, desde su pronta creación y rápida instalación (1904)<sup>36</sup>, a veces se veían envueltos en curiosas polémicas, no deseables en este tipo de institutos sanitarios. Por esta razón, habían de recurrir en raras ocasiones a laboratorios foráneos o, lo más habitual, a instituciones peninsulares de reconocido prestigio, que actuaban como centros de control en todo el territorio. El *Instituto Alfonso XIII* fue, en este sentido, un eficaz contraste de la labor de los laboratorios canarios, como también lo fue, pero a más distancia, el *Laboratorio Químico Municipal* de Madrid, al que hubo de dirigirse en varias oportunidades la autoridad municipal en busca de apoyo a los dictámenes de los laboratorios de su competencia.

Los laboratorios privados existían, por supuesto, mas la recurrencia a sus análisis en modo alguno es comparable a la de sus semejantes de la administración pública. Sin embargo, es detectable que, en los tiempos de ausencia de un servicio municipal establecido, el propio Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, y en materia de abasto de agua o de control bromatológico, echaba mano de la experiencia del sector privado<sup>37</sup>. Por lo demás, este tipo de centros acoge en su interior un auténtico arsenal de medios, según el nivel económico de su fundador o la sociedad que lo sufraga, que dista bastante de las posibilidades de un servicio público. En concreto, poseían un instrumental capaz de tomar microfotografías de los cultivos realizados al objeto de explicitar o detallar con la mejor evidencia posible la calidad de los resultados arrojados por la analítica particular. El *Laboratorio de*

<sup>34</sup> CASTELO GÓMEZ, Ricardo (1928) "Laboratorio de Análisis Médico. Instrucciones para la recogida de productos patológicos destinados al análisis, y su remisión al Laboratorio". *La Medicina Canaria*, **52**, pp. 11-23.

<sup>35</sup> Cf. MARTÍN DEL CASTILLO, Juan Francisco (1996) *Los primeros laboratorios de Las Palmas (1904-1926)*. (Una aproximación). Las Palmas de Gran Canaria, Ayuntamiento.

<sup>36</sup> MARTÍN DEL CASTILLO, Juan Francisco (1995) "Una noticia histórica: La inauguración del Laboratorio Químico Municipal de Las Palmas (1904)". *Aguayro*, **212**, pp. 12-15.

<sup>37</sup> Cf. MARTÍN DEL CASTILLO (1996) *Los primeros laboratorios...*, *op. cit.*

*Análisis Médicos* del Dr. Ricardo Castelo es de estos últimos; incluso la rotulación prefigura que los tipos de analítica a realizar en el edificio superan lo verificado con anterioridad. De esta suerte, el primer gran problema de la enfermedad canaria, ya apuntado, i. e. la diagnosis correcta del mal, constituye la inquebrantable apuesta del bacteriólogo y, no hay que olvidar, el también Director de Sanidad Exterior.

En sí, pues, este número extraordinario se revela como una fuente histórica de indudable valor. Si dejamos, como debe hacerse en la verdadera ciencia, el tono hagiográfico hacia Castelo en un margen, brillará uno de los puntos culminantes de la medicina canaria de principios del siglo XX. A saber, la institucionalización, privada o pública, de los servicios de ayuda y apoyo al diagnóstico médico. Una laguna que, poco a poco, va cubriéndose en la historiografía regional.

TABLA N.º II

ESTADÍSTICA DE ANALÍTICAS DEL *LABORATORIO DE ANÁLISIS MÉDICOS*<sup>38</sup>

Año	Número
1923	199
1924	681
1925	1012
1926	1071
1927	1196

Los números de *La Medicina Canaria* que siguen al 52 son de diferente índole, cada uno con un interés específico y al que habremos de ceñir el comentario histórico. La serie documental, como queda ya expuesto, es parca y selecta, no por manos expertas sino por el paso de los años, de ahí que la temática se presente desordenada porque así lo está la fuente. De 1929 hasta 1931 corren los ejemplares, en un tiempo controvertido de la política española, con un cambio de régimen en ciernes. La dinámica médica y sanitaria de la II República ha merecido importantes estudios<sup>39</sup> que ponen de relieve, en primer lugar, la corriente normativa estatalizadora que asiste a la mayoría de los fenómenos acaecidos en el sector y, en segundo plano, la improvisada matriz de muchos proyectos que nacieron abocados al peor de los destinos. Los ejemplos podrían citarse por decenas, no obstante el provisional desarrollo de los Institutos de Higiene ya enfatiza el juicio<sup>40</sup>. Fue muy desigual el acatamiento normativo al respecto, pues dependía de la voluntad local y el com-

<sup>38</sup> Fuente: "Estadísticas de los análisis hechos en el Laboratorio del Dr. Castelo". *La Medicina Canaria*, 52 (1928), pp. 9-10.

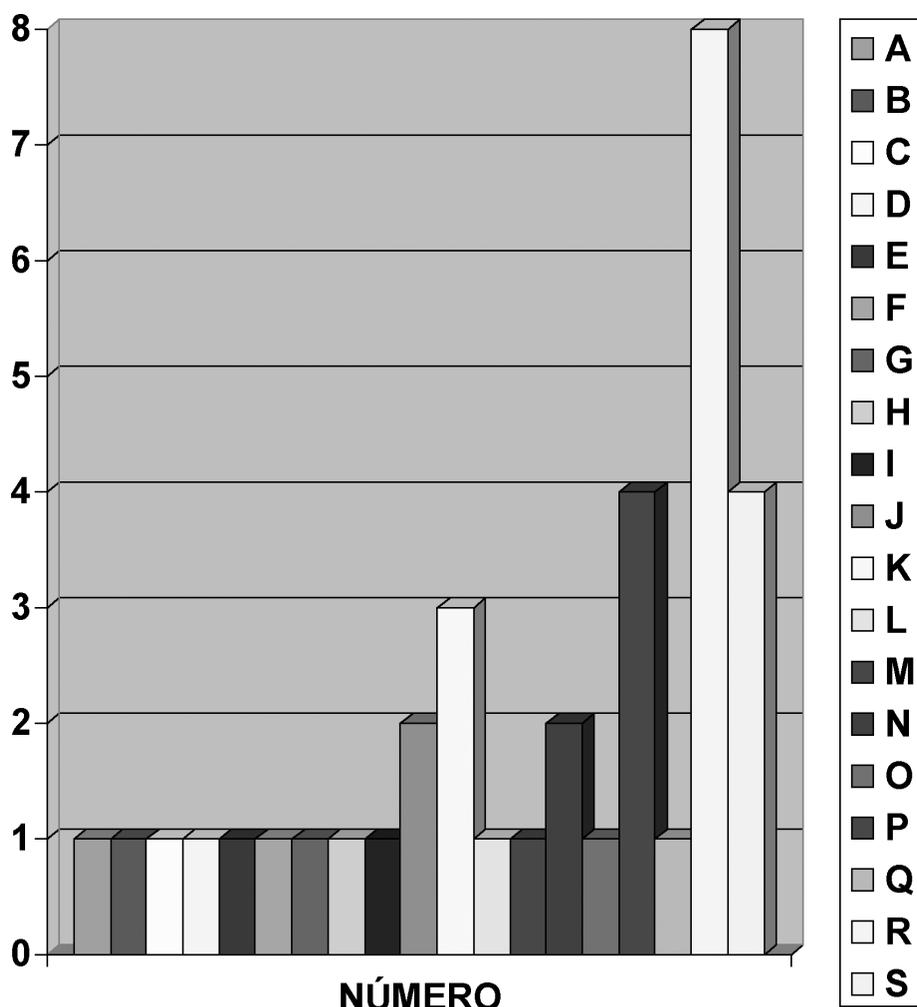
<sup>39</sup> Una investigación de conjunto, que engloba los diferentes sistemas de salud a lo largo de la historia española, es la de MUÑOZ MACHADO, S. (1995) *La formación y la crisis de los servicios sanitarios públicos*. Madrid, Alianza Ed.

<sup>40</sup> Una breve pincelada histórica al Instituto Provincial de Higiene de las Canarias Orientales puede encontrarse en RAMÍREZ MUÑOZ, Manuel (1995) *Historia del Cabildo Insular de Gran Canaria (1913-1936)*. Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, pp. 441-443.

promiso administrativo contraído y, por descontado, no dejando para el último lugar el componente individual en semejantes lides. En Canarias, al menos para el grupo oriental, la aventura comenzó de buenas por el empeño del Inspector de Sanidad, don Antonio Ortiz de Landázuri, que presionó lo indecible cerca de las instituciones públicas, competentes en la materia, para llevar a término la obra.

Todo lo anterior encuentra reflejo y acomodo en las páginas de *La Medicina Canaria*, quizás de una manera menos crítica, o tal vez más distanciada, puesto que ella misma es el vocero de un sector de la profesión ante los hechos que habían de sucederse.

INDICE TEMÁTICO DE ARTÍCULOS DE *LA MEDICINA CANARIA* (1925-1931)



(Elaboración Propia)

Tabla N.º III

CORRESPONDENCIAS DE MAYÚSCULAS DEL ÍNDICE TEMÁTICO DE *LA MEDICINA CANARIA*

A = BIOGRAFÍA	G = ENDOCRINOLOGÍA	M = MEDICAMENTO	S = VACUNA
B = CÁNCER	H = FEBRÍCULA	N = PEDIATRÍA	
C = CLIMA	I = GESTIÓN SANITARIA	O = SISTEMA NERVIOSO	
D = COLEGIACIÓN	J = HISTORIA	P = TERAPIA	
E = DERMATOLOGÍA	K = LABORATORIO	Q = TIFUS	
F = DROGADICCIÓN	L = LEPROA	R = TUBERCULOSIS	

El número 68 de la publicación, editado en 1929, contiene artículos de variada temática e intensidad. Sin embargo, lo que distingue al común de ellos no es el asunto material discutido y argumentado por el autor sino la corriente personalista que los clarea. Es un momento muy importante de la ciencia médica en España, cuando algunos hombres significados pusieron a la profesión en un lugar cercano al tan deseado de la patria de los maestros. La medicina abrazaba una edad de la inocencia en la que el esfuerzo y el tesón eran las únicas herramientas para granjearse un destino en la vida. Por esta razón, las investigaciones de aquella época son hoy el recuerdo de una actitud heroica, pionera en todos los sentidos, y de insobornable compromiso individual. Este preámbulo tiene un sentido cierto al hacer examen a la autoría de los textos reproducidos por *La Medicina Canaria*. Hay un primero, firmado por el prestigioso psicólogo infantil, Enrique Suñer y Ordóñez, intitulado “Notas médico-psicológicas sobre educación infantil”<sup>41</sup>, que informa prontamente de sus contenidos pero que también detalla la línea programática de las pesquisas investigadoras de un reducido y selecto grupo de médicos y pedagogos por explicar el desarrollo infantojuvenil y los conflictos y problemáticas que asaltan a los menores en edad escolar. Fue un tópico, por ejemplo, en Antonio Vallejo Nágera (1889-1960), al que se debe una obra con ese perfil<sup>42</sup>, y que, de esta manera, confirma la preocupación existente en el medio médico y psicológico por avanzar en el estudio de estrategias eficaces en el manejo de los “niños difíciles”, así como en la definición de las etapas del crecimiento intelectual.

*La Medicina Canaria* no se resiste a dejar atrás las cuestiones de actualidad en los inicios de la década de los 30. Bien poco hacía que Paul Ehrlich (1854-1915) había puesto en juego la “bala mágica” química (1910) como instrumento preciso y necesario para el tratamiento etiológico de ciertas enfermedades históricas (el *salvarsán* para la neurosífilis)<sup>43</sup>, y ya la revista insertaba en sus sumarios ejemplos prácticos de la herramienta del Nobel alemán. Luis Pamies Bonet presenta, en el ejemplar antedicho, una exhaustiva información acerca de la “Nueva Quimioterapia sobre la tuberculosis. Saponifimia”<sup>44</sup>, que no desmayaba en el interés de poner

<sup>41</sup> *La Medicina Canaria*, 68 (1929), pp. 1-10.

<sup>42</sup> VALLEJO NÁGERA, Antonio (1934) *El problema de los niños difíciles*. Madrid, Vacas, 45 pp.

<sup>43</sup> Cf. STERN, Fritz (2003) *El mundo de Einstein. La promesa de una cultura*. Barcelona, Paidós, p. 39.

<sup>44</sup> *La Medicina Canaria*, 68 (1929), pp. 11-20.

al alcance de la mayor parte de la profesión una técnica innovadora y no exenta, dicho sea de paso, de un rigor científico exquisito. Pamies abunda en los beneficios de la “mineralización artificial” que tal proceder médico rinde en los depauperados por el mal tísico. Arma un texto denso, prolijo en ocasiones, no obstante evidencia la continua actualización temática de los índices de la revista. Además, supone un útil contrapunto a los artículos sobre la tuberculosis aparecidos en *La Medicina Canaria*, habida cuenta que la noticia ofrece una peculiar visión de los tratamientos tradicionales, sin desdeñarlos en absoluto.

No menos relevante, y actualísimo en días de ausencia de un conocimiento exacto del origen de muchos males, pese a la práctica paliativa de los galenos, resulta la contribución del dermatólogo José Sánchez-Covisa. “El problema social de la Lepra en España”<sup>45</sup> rompía bastantes barreras al respecto, no siendo las profesionales las últimas precisamente. Entre 1920 y 1950 se produce en suelo español una decisiva reconsideración del conflicto asistencial planteado por los leprosos<sup>46</sup>, que iba de la mano de una pertinaz aceleración de los componentes actitudinales de los médicos empleados en su tratamiento. Es decir, la dermatología, rama de la medicina que por entonces escondía *enfermedades secretas* (venéreas) o socialmente nefandas<sup>47</sup>, torna ahora a un primer plano, desprovista de la añeja cubierta de medrosos e hipócritas. Sánchez-Covisa emprende con este breve ensayo, y otros de mayor fuste<sup>48</sup>, la cruzada de la denuncia social y la aventura de la medicina entregada a la resolución de males enquistados en el alma popular. No estaba solo en el trance, porque en Canarias la lepra ha tenido una larga historia<sup>49</sup>. Pero, ciñéndonos al tiempo histórico, el *Diario de Las Palmas* constata en fecha temprana (enero de 1927<sup>50</sup>), que la ciudad está en el camino de entender que el problema social de la enfermedad no es muy diferente de un mal a otro. Sean locos de atar o leprosos, la asistencia debe unificarse bajo un mismo criterio práctico. Así lo supo captar también el doctor Ángel Vinuesa Álvarez, en el sector occidental del archipiélago, elaborando una meritoria *Lepra: guía-resumen de diagnóstico y profilaxis* (1939)<sup>51</sup>, que anticipaba un definitivo *Bases para un proyecto de sanatorio-leprosería en Tenerife* (1942)<sup>52</sup>. Muestra todo ello del espectacular desarrollo de la especialidad dermatológica en España y aun en las islas, aunque no tanto como de la proliferación de la vertiente social e higiénica de la medicina moderna.

---

<sup>45</sup> *Ibidem*, pp. 23-26.

<sup>46</sup> Véase al respecto la tesis doctoral de SÁNCHEZ GARCÍA, R. (1992) *La lepra en España en la primera mitad del siglo XX*. Madrid, UCM.

<sup>47</sup> Cf. CASTEJÓN, R. (1995) *De la higiene de la prostitución a la lucha antiveneérea: enfermedades venéreas y medicina social en España (1868-1936)*. Granada, Universidad de Granada [tesis doctoral].

<sup>48</sup> Por ejemplo: SÁNCHEZ-COVISA, José (1932) *Modernos estudios sobre dermosifiliografía*. Madrid, Javier Morata; SÁNCHEZ-COVISA, J. y BEJARANO, Julio (1936) *Elementos de dermatología*. Madrid, Unión Poligráfica.

<sup>49</sup> GYORKO GYORKOS, Carlos Alejandro de (1952) *La lepra en el archipiélago canario: datos históricos y su distribución geográfica*. Las Palmas de Gran Canaria, s. n.

<sup>50</sup> “La Leprosería y el Manicomio”. *Diario de Las Palmas*, nº. 13.100, del miércoles, 12 de enero de 1927.

<sup>51</sup> Santa Cruz de Tenerife, Imprenta Católica, 110 pp.

<sup>52</sup> Madrid, Junta Central Consultiva contra la Lepra, 43 pp.

El número 70 (1929) de *La Medicina Canaria* continúa la progresión temática del anterior, redoblando el ansia por acercar al médico insular a las novedades de los tratamientos punteros. Llegado el punto, el Consejo de Redacción no duda en reproducir íntegramente investigaciones editadas por publicaciones de carácter oficial. Así sucede con el artículo de José Codina Suqué, “Cultivo del bacilo de Koch directamente del esputo”<sup>53</sup>, aparecido en origen en el *Boletín Técnico de la Dirección General de Sanidad*. En este caso, se nota la mano de Castelo en la elección del artículo, ya que afecta a su disciplina profesional. Recoge, por lo demás, una estrategia de laboratorio que pudiera ser copiada en cualquier establecimiento mínimamente equipado, al objeto de obtener una prueba diagnóstica fiable y certera. Conecta, en suma, con las directrices del propio *Laboratorio de Análisis Médicos*, dispuestos en el número 52 de la revista. Por si fuera poco, empuja al facultativo a una escrupulosa toma de fluidos biológicos, no siempre bien recibida entre los médicos de a pie.

El Dr. Jesús Marín también reflexiona en un ambicioso ensayo clínico sobre el “Juicio crítico de las experiencias positivas del método Asuero”<sup>54</sup>; una investigación contemporánea en defensa de una praxis, en principio cuestionada, pero que sirve de alivio sintomático de los rigores del reuma y la parálisis. La verdad sea dicha, *La Medicina Canaria* aboga por la especialización creciente de las áreas médicas y no oculta su beligerancia en determinadas polémicas entre los investigadores del momento, sean nacionales o extranjeros. Quizá la argumentación de Marín manifieste esta tensión en el interior de la revista, que no es del todo ajena a la profesión, tomada en sentido amplio. En fin, el artículo culmina con la siguiente capitulación:

“La aportación científica del Dr. Asuero, en el progreso de la ciencia médica, es evidente, en su valor paliativo heroico en los trastornos motores del reumatismo y parálisis de forma cortical o de simple inhibición nuclear extrapiramidal, así como también en algunas algias”<sup>55</sup>.

De los dos números que restan de la serie conservada, el 88 (1930) y el 89 (1931), el más importante es el último. En un tiempo prebélico, *La Medicina Canaria*, completamente distanciada de los vaivenes sociopolíticos en el candelero nacional, reproduce sendos artículos de Mouriz y Riego y de A. Vallejo Nágera y González Pinto. De procedencia distinta, la monografía de Mouriz atendía al ideal uniformador de la farmacopea. En concreto, “Unificaciones en la determinación de la actividad terapéutica de los medicamentos”<sup>56</sup> solicitaba la atención del lector porque propugnaba un criterio solidariamente compartido hacia la acción terapéutica de las drogas, entendiendo por tal la conjunción de pareceres acerca del cómo funciona el elemento activo del medicamento en el interior del organismo. Se comprende que los clínicos todavía desconocían, en su total dimensión fisiológica y físicoquí-

---

<sup>53</sup> *La Medicina Canaria*, 70 (1929), pp. 24-27.

<sup>54</sup> *Ibidem*, pp. 14-18.

<sup>55</sup> *Ibidem*, p. 18.

<sup>56</sup> *La Medicina Canaria*, 89 (1931), pp. 3-5.

mica, las prestaciones de los agentes curativos. No extraña, por tanto, que en esas circunstancias tuvieran pleno éxito las investigaciones acometidas por el grupo del Laboratorio de Fisiología de la Residencia de Estudiantes (Madrid), dirigido por el Dr. Negrín, y las de Augusto Pi y Sunyer en Barcelona bajo ese mismo prisma de interés<sup>57</sup>. La realidad es que, artículos como el citado, ponen de manifiesto los prolegómenos de un desarrollo posterior, tristemente truncado por la contienda civil del 36, y que frustró voluntades e iniciativas en un campo puntero de la ciencia médica como era la biología molecular.

Vallejo Nágera y González Pinto son de sobra conocidos por su notable participación en la consolidación de la psiquiatría española. Sobre todo, Vallejo, que terminó por dar una impronta cierta a sucesivas generaciones de neuropsiquiatras<sup>58</sup>. Su investigación, la aparecida en *La Medicina Canaria*, es una arista más de sus *currícula* respectivos. Con ella ganaron un certamen convocado por el Colegio de Médicos en Tenerife y, por ese motivo, recibe el honor de reproducirse en la publicación seriada. La temática casi logra despistar sobre el grueso de lo investigado, especialmente por Vallejo, en aquellos años<sup>59</sup>. “Piretoterapia en las enfermedades del sistema nervioso”<sup>60</sup> es un curioso procedimiento clínico y una audaz propuesta paliativa. Ambos factores no son extraños a la práctica psiquiátrica anterior a la década de los 50. Por aquel entonces, se ensayaban medidas de choque contra el mal nervioso, incluso maniobras luego tildadas de crueles con la personalidad del paciente. Por ejemplo, la inducción del coma diabético (insulinoterapia)<sup>61</sup>, u otras parecidas, fueron descritas por Vallejo y en un tono positivo hacia los resultados obtenidos<sup>62</sup>. De ahí a sostener la bonanza del calor en el alivio nervioso no hay excesivo trecho. Sin embargo, por encima de las consideraciones clínicas e históricas de los avances propuestos en el artículo, lo sobresaliente es que *La Medicina Canaria* había adquirido tan gran prestigio en el sector que los investigadores señeros de la ciencia española no ahorran por acudir a sus planas. Ahí radica el verdadero éxito del tesón de Castelo por atraer a lo más granado de la medicina nacional.

En reducida cuenta, los nombres de Vallejo Nágera y González Pinto, por sí solos, testimonian el alcance logrado por *La Medicina Canaria*. Amén de que su contribución procede de un original, de una monografía *ex profeso*, y no de una glosa a algo ya publicado. Tal vez la mejor ofrenda que se podía hacer a una revista de la periferia científica, que, de este modo, dejaba de serlo.

---

<sup>57</sup> Cf. ALBARRACÍN TEULÓN, Agustín (1988) “Las ciencias biomédicas en España, de 1800 a 1936”, In José Manuel Sánchez Ron (ed.), *Ciencia y sociedad en España: de la Ilustración a la Guerra Civil*. Madrid, El Arquero/CSIC, pp. 143-155.

<sup>58</sup> Cf. HUERTAS, Rafael (2002) *Los médicos de la mente. De la neurología al psicoanálisis*. Madrid, Nivola Eds., p. 110 y ss.

<sup>59</sup> Nos referimos a la malarioterapia. Véase como muestra: VALLEJO NÁGERA, A. y GONZÁLEZ PINTO, R. (1927) *Nuestra experiencia clínica sobre la malarioterapia de la parálisis general progresiva: I comunicación*. Madrid, Imprenta del sucesor de Enrique Teodoro, 84 pp.

<sup>60</sup> *La Medicina Canaria*, 89 (1931), pp. 5-7.

<sup>61</sup> Cf. PORTER, Roy (2003) *Breve historia de la locura*. Madrid, Turner y Fondo de Cultura Económica, p. 189.

<sup>62</sup> Cf. VALLEJO NÁGERA, Antonio (1944-5) *Tratado de Psiquiatría*. Barcelona, Salvat, 3 vol.

TABLA N.º IV

---

NÓMINA DE COLABORADORES DE *LA MEDICINA CANARIA* (1923-1931)  
(Por orden alfabético. Elaboración Propia)

---

Enrique Álvarez Sainz de Aja  
José Blanc Fortacín  
Leopoldo Bard (Argentina)  
F. Bécares  
Antonio Bencomo Macía  
Nicolás Calvín  
Profesor Calmette  
Alejandro Domínguez Martín  
Fidel Fernández Martínez  
José Ferrán  
Ángel Ferrer Cagigal  
Manuel Fernández Piñeiro  
Augsusto Gutiérrez Gamero  
Rodrigo González Pinto  
Victoriano Lenzano Meiras  
Gregorio Marañón Posadillo  
Jesús Marín  
Luis Millares Cubas  
José Mouriz y Riego  
Luis Pamies Bonet  
Enrique Pedraza Vivanco  
Benito Pérez Armas  
A. Pisaca  
Gustavo Pittaluga  
Jorge Ramón Fañanás  
Juan Rodríguez López  
Carlos Rubio de la Torre  
José Sánchez-Covisa  
Luis Sayé  
Emilio Serrano  
J. Souto Beavis  
Enrique Súñer y Ordóñez  
Antonio G. Tapia  
B. Valle García  
A. Vallejo Nájera (*sic*)  
Dr. Ruiz Vázquez  
José Verdes Montenegro  
Adolfo Vila  
Pedro Zappino

---

## CONCLUSION

*La Medicina Canaria* fue un medio de comunicación y de actualización entre los facultativos canarios en un período de aparente calma sociopolítica. No era la única en el sector, puesto que existieron otras, aunque no obtuvieron el beneplácito del tiempo y sucumbieron a su paso (por ejemplo, *Práctica Médica* y *Anales Canarios de Medicina y Cirugía*, ambas dirigidas por el impar Juan Bosch Millares). Sin embargo, allí donde el fracaso hizo de las suyas, *La Medicina Canaria* alcanzó a cumplir las promesas de los editores. De éstos, cabe recordar al fundador, el Dr. Ricardo Castelo, que aglutinó en torno a la obra a un ramillete de colaboradores que hicieron de trampolín de la publicación.

De lo visto hasta aquí, necesariamente parcial por lo conservado, se obtienen varias sensaciones históricas con respecto a la prensa científica en Canarias, o, por lo menos, en lo que atañe a *La Medicina Canaria*. El empeño personal y el individualismo de la aventura editorial no sería la menor de aquéllas. Júzguese el porvenir de la revista sin el concurso de su *alma mater* y pronto se verá la nulidad de la empresa. Como segundo sentir, se impone la evidencia de la publicidad fármaco-médica como método de financiación económica del proyecto. Esto por suerte lo supo comprender a las primeras de cambio el Dr. Castelo, y hoy, por lo demás, es una práctica universal en las publicaciones internacionales del ramo. Tal sagacidad granjeó una larga vida, en términos comparativos, a *La Medicina Canaria*. No obstante, y como tercera sensación, ello no empecía el criterio del Consejo de Redacción, puesto que de los sumarios de la revista se desprende, muy al contrario, que la publicación logró hacerse un hueco entre las de su condición, mostrando dinamismo y actualidad en los artículos y monografías.

El cuarto y último sentimiento sobre *La Medicina Canaria* es que el juicio que pueda realizarse de la prensa científica en Canarias todavía está muy lejano de aproximarse a la concreción histórica. La ausencia de estudios serios y fiables de las ediciones seriadas, o incluso el propio conocimiento de su existencia material, obliga a una cautela añadida en el manejo de la generalización científica<sup>63</sup>.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALBARRACÍN TEULÓN, Agustín (1988): "Las ciencias biomédicas en España, de 1800 a 1936". In José Manuel Sánchez Rón (ed.), *Ciencia y sociedad en España: de la Ilustración a la Guerra Civil*. Madrid, El Arquero/CSIC, pp. 143-155.
- ALGABA CALVO, Antonio (2000): "La difusión de la innovación. Las revistas científicas en España, 1760-1936". *Scripta Nova. (Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales)*, vol. IV, 69 (27). [www.ub.es/geocrit/sn\\_69-37.htm](http://www.ub.es/geocrit/sn_69-37.htm) (Actas del Coloquio Internacional de Geocrítica).
- BOSCH MILLARES, J. (1954): *Don Luis Millares Cubas. Médico, escritor y humanista*. "El Museo Canario", nos. 49-52 (separata).

---

<sup>63</sup> Falta nota.

- (1967): *Historia de la Medicina en Gran Canaria*. Madrid, Ed. Cabildo Insular de Gran Canaria, 2 vols.
- CABRERA AFONSO, Juan Rafael (1991): “Noticias acerca de la prensa médico-farmacéutica canaria”, In F. Bujosa i Homar *et alii.* (eds.), *Actas del IX Congreso Nacional de Historia de la Medicina*. Zaragoza, PUZ.
- CASTEJÓN, R. (1995): *De la higiene de la prostitución a la lucha antivenérea: enfermedades venéreas y medicina social en España (1868-1936)*. Granada, Universidad [Tesis Doctoral].
- COLA BENÍTEZ, Luis (1996): *Santa Cruz: Bandera amarilla. Epidemias y calamidades (1494-1910)*. Santa Cruz de Tenerife, Ayuntamiento.
- CHASTAGNARET, Gérard (1975): “Un ejemplo de revista científica: la *Revista Minera* desde 1850 a 1914”, In Manuel Tuñón de Lara *et alii.*, *Prensa y sociedad en España, 1820-1936*. Madrid, Edicusa.
- DÍAZ PÉREZ, A. M. *et alii.* (1990): *Las grandes epidemias en Santa Cruz de Tenerife*. Santa Cruz de Tenerife, Cabildo Insular de Tenerife.
- DOMÍNGUEZ MÚJICA, J. y DÍAZ HERNÁNDEZ, R. (1986): “Hambre y epidemias entre 1844 y 1852 en el norte de Gran Canaria”. *V Coloquio de Historia Canario-Americana (1982)*. Las Palmas de Gran Canaria, tomo II.
- GARCÍA NIETO, Víctor (1996): “En el centenario de la ‘Revista Médica de Canarias’”. *Acta Médica*, **28**, 22-24.
- GYORKO GYORKOS, Carlos Alejandro de (1952): *La lepra en el archipiélago canario: datos históricos y su distribución geográfica*. Las Palmas de Gran Canaria, s. n.
- HERRERA RODRÍGUEZ, Francisco (1995): “La información científica en revistas gaditanas de la segunda mitad del siglo XIX”. *Llull*, **34**, 93-111.
- HUERTAS, Rafael (2000): “Política sanitaria: De la Dictadura de Primo de Rivera a la IIª República”. *Revista Española de Salud Pública*, **74**, 35-43.
- (2002): *Los médicos de la mente. De la neurología al psicoanálisis*. Madrid, Nivola Eds. *LIBRO Azul de la Sociedad Científica “El Museo Canario”*. Las Palmas de Gran Canaria, El Museo Canario (Estudio introductorio de Lothar Siemens Hernández), 1995.
- LÓPEZ PIÑERO, J. M.<sup>a</sup> y TERRADA, M.<sup>a</sup> L. (1990): *Bibliografía médica hispánica. 1475-1950. Volumen VIII: Revistas, 1736-1950*. Valencia, Universidad de Valencia y CSIC.
- MARTÍN DEL CASTILLO, Juan Francisco (1995): “Una noticia histórica: La inauguración del Laboratorio Químico Municipal de Las Palmas (1904)”. *Aguayro*, **212**, 12-15.
- (1996a): “La Escuela Serológica Francesa y la creación del ‘Instituto de Vacunación’ en Las Palmas de Gran Canaria (1894-1895)”. *El Museo Canario*, **LI**, 193-210.
- (1996b): *Los primeros laboratorios de Las Palmas (1904-1926). (Una aproximación)*. Las Palmas de Gran Canaria, Ayuntamiento.
- (2003): *Ciencia y Técnica en las Islas Canarias. Síntesis Histórica*. Santa Cruz de Tenerife-Las Palmas de Gran Canaria, Ed. Benchomo.
- MÉNDEZ ÁLVARO, F. (1978): *Historia del periodismo médico y farmacéutico en España*. Valladolid, Universidad.
- MOLERO, J. (1989): *Historia social de la tuberculosis en España (1889-1936)*. Granada, Universidad.
- MUÑOZ MACHADO, S. (1995): *La formación y la crisis de los servicios sanitarios públicos*. Madrid, Alianza Ed.
- NAVARRO, Domingo J. (1896): *Consejos de higiene pública a la Ciudad de Las Palmas*. Las Palmas, Tip. de “La Verdad”.
- PORTER, Roy (2003): *Breve historia de la locura*. Madrid, Turner y FCE.

- RAMIREZ MUNOZ, Manuel (1995): *Historia del Cabildo Insular de Gran Canaria (1913-1936)*. Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria.
- RAMOS, M.<sup>a</sup> Dolores *et al.* (1986): "Regeneracionismo, regionalismo y ciencia en la Málaga de comienzos de siglo: la revista *Andalucía Científica* (1903-1904)". *Dynamis*, vol. 5-6.
- REVISTA Médica de Canarias (1896)*, edición de Justo Hernández, Víctor García Nieto y M.<sup>a</sup> José Betancor Gómez. Fundación de Canaria Salud y Sanidad, 2001.
- SÁNCHEZ GARCÍA, R. (1992): *La lepra en España en la primera mitad del siglo XX*. Madrid, UCM [Tesis Doctoral].
- STERN, Fritz (2003): *El mundo de Einstein. La promesa de una cultura*. Barcelona, Ed. Paidós.